

Oficio núm. TJAO/UT/44/2018

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 26 de noviembre de 2018.

Asunto: Solicitud de información folio 00922218

**PEDRO MORALES
PRESENTE.**



H. ESCUELA
NAVAL MILITAR
NO. 701.
COL. REFORMA,
OAXACA DE
JUÁREZ,
OAXACA.
C.P. 68050



(951)50 2 59 36
(951)50 2 59 41
(951)50 2 59 43

EXT. 101

En atención a su solicitud de información 00922218, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, hago de su conocimiento con fundamento en los artículos 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 114 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, que esta Unidad de Transparencia determina la **notoria incompetencia** de la información solicitada, en virtud de que este Tribunal es la máxima autoridad jurisdiccional en materia de fiscalización, rendición de cuentas, responsabilidad de los servidores públicos, combate a la corrupción e impartición de Justicia Administrativa, de conformidad con lo previsto en el Título Sexto, Capítulo III, artículo 114 Quáter, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y lo que requiere es información sobre las prerrogativas asignadas a partidos políticos durante los años 2017 y 2018 así como la comprobación de los recursos; que no constituye materia de conocimiento de este Tribunal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACA


LIC. DULCE LILIANA ROSAS CRUZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA